



Por enfermedad, juezas piden mantener cargo

Tres juzgadoras que actualmente están como suplentes cubriendo plazas vacantes, y que serán renovadas en la elección de 2025, pidieron al Senado ser consideradas para dejar el cargo hasta 2027 y no el próximo año, debido a que tienen condiciones graves de salud y personales.

Beatriz Eugenia Álvarez, Jacqueline Betancourt Silva y Miriam Núñez Corona, hicieron llegar un escrito al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en el que recordaron que en la sesión del pasado 12 de octubre se decidió dejar fuera de la insaculación

a las juzgadoras en situación de maternidad, en virtud de promover la igualdad sustantiva de juezas y magistradas.

"No obstante, no se contempló el caso de las suscritas, y de diversas magistradas y juezas, que nos encontramos en una situación personal de cuidadoras, pues somos jefas de familia, no se contempló como un supuesto de desigualdad en relación con las demás", dice el escrito de las juzgadoras.

En el documento señalan que en el proceso de insaculación de los órganos que serán sometidos a la

elección popular en el año 2025, "no se satisfizo a cabalidad la obligación de promoción de la igualdad sustantiva, al no realizarse una aplicación igualitaria de medidas afirmativas en favor de todas las mujeres".

Ante ello, pidieron ser consideradas con titularidad en las plazas que actualmente ocupan como suplentes "y solicitamos permanencia hasta 2027, atendiendo a la paridad y a la perspectiva de género, en donde se analice nuestra situación como juzgadoras, pero también nuestra situación personal como jefas de familia". / KARINA AGUILAR